

# INFORME DE GESTIÓN

2016

REFORMANDO LA INSTITUCIÓN MIGRATORIA DESDE SUS CIMIENTOS



TETĀREKUĀI MOTENONDEHA  
**MOAKĀHAPAVĒ  
JEVA REHEGUA**

MINISTERIO DEL INTERIOR  
**DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES**

**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy

## **INFORME DE GESTIÓN 2016**

Dirección General de Migraciones (DGM) del Ministerio del Interior

---

### **AUTORIDADES**

*Ministro del Interior*

Lic. Miguel Tadeo Rojas

*Director General de Migraciones*

Abg. Jorge Kronawetter

*Secretaria General*

Abg. Alicia Quintana

*Directora de Gabinete*

Abg. Karina Gómez Narváez

*Director de Admisión de Extranjeros y Radicados*

Abg. René González Crosa

*Director de Movimiento Migratorio*

Risieri Filártiga

*Director de Asesoría Jurídica*

Abg. Ignacio Dellavedova

*Directora de Asuntos Internacionales*

Abg. Letizia Zayas

*Director de Tecnología de la Información y Comunicación*

Lic. Derlis Gustavo Aguilar

*Directora de Administración y Finanzas*

Lic. María Luz Ortellado

*Directora de Gestión de Talento Humano*

Lic. Susana Colorado

---

### **Concepto, edición de contenidos, diseño y diagramación**

Departamento de Prensa y Comunicación – Dirección de Gabinete de la DGM

Lic. Lilian González Ortega

Martha Rodríguez

---

*Esta publicación es propiedad de la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior de la República del Paraguay. Están autorizadas la reproducción y divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.*



# **INFORME DE GESTIÓN 2016**

**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**



# CONTENIDO

<b>MODERNIZACIÓN</b>	<b>5</b>
Migraciones estrenó su sistema biométrico para el control migratorio aeroportuario.	
<b>ADECUACIÓN LEGISLATIVA</b>	<b>8</b>
Se presentó al Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley que busca reformar la legislación migratoria actual.	
<b>DOCUMENTACIÓN DE EXTRANJEROS</b>	<b>11</b>
La cantidad de extranjeros documentados en el 2016 alcanzó un récord histórico.	
<b>REGULARIZACIÓN MIGRATORIA</b>	<b>13</b>
Más de 3600 personas regularizaron sus documentos con los equipos móviles de la DGM.	
<b>SEGURIDAD MIGRATORIA</b>	<b>15</b>
Grandes avances a nivel operativo en el control migratorio fronterizo y aeroportuario.	
<b>COOPERACIÓN</b>	<b>20</b>
Los trabajos de cooperación interinstitucional arrojaron resultados positivos para el país.	
<b>PRESERVACIÓN HISTÓRICA</b>	<b>25</b>
Iniciaron trabajos de digitalización y conservación de los archivos migratorios.	
<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>26</b>
Se creó la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano	
<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>27</b>
Se afianzó la transparencia en los procesos, la capacitación y el reordenamiento administrativo del personal.	
<b>INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS</b>	<b>33</b>
Austeridad administrativa en el manejo de los recursos para la concreción de los planes institucionales.	
<b>ANEXO</b>	<b>38</b>





## Migraciones estrenó su sistema biométrico para el control migratorio aeroportuario

Con la reciente implementación del nuevo “Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos”, identificado por sus siglas en inglés como PIRS-MIDAS, Paraguay da un gran paso en el resguardo de la seguridad nacional, al incorporar la tecnología biométrica para el control de personas - en una primera etapa - en sus dos aeropuertos internacionales; el Silvio Pettrossi (Luque) y Guaraní (Minga Guazu).

Esta iniciativa de la Dirección General de Migraciones fue concretada gracias al trabajo conjunto realizado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través de su oficina en Paraguay y con el acompañamiento constante de su dirección regional en América del Sur.

El funcionamiento del Sistema Biométrico significa un gran cambio en términos de control y gestión migratoria, por las innovaciones tecnológicas y de infraestructura que lo integran, que se adecuan a los estándares de los aeropuertos internacionales de otros países:

 <p>Lectura automática de pasaportes electrónicos</p>	 <p>Captura de huellas dactilares de extranjeros</p>	 <p>Registro fotográfico para identificación de rostros</p>	 <p>Interconexión con Interpol y agencias internacionales</p>
 <p>Mejoramiento de la infraestructura y señalética</p>	 <p>Mayor rapidez en el trámite</p>	 <p>Eliminación definitiva de las boletas migratorias</p>	 <p>Comodidad y seguridad para los usuarios</p>

Los equipos electrónicos utilizados garantizan la veracidad de los documentos de viaje y la identidad de las personas. El Sistema Biométrico pondrá a disposición los datos recabados de cada usuario que realice su registro migratorio, de modo a que estén enlazados, inclusive, con la lista de alertas de la INTERPOL, permitiendo controlar de manera más rápida y en tiempo real los casos de entrada o salida restringida.

En términos físicos y de accesibilidad en las zonas de control aeroportuario, también se realizaron cambios funcionales muy notorios, como el reacondicionamiento de las cabinas para el control migratorio y la señalización adecuada del proceso de ingreso al país o de tránsito.

Además, el proyecto no sólo abarcó la instalación del software y hardware del nuevo sistema, sino también la capacitación intensiva del personal que se encargará de su operación y mantenimiento.



Las capacitaciones a los funcionarios de la DGM sobre el uso del nuevo sistema fueron dictadas por técnicos internacionales especializados de la OIM.

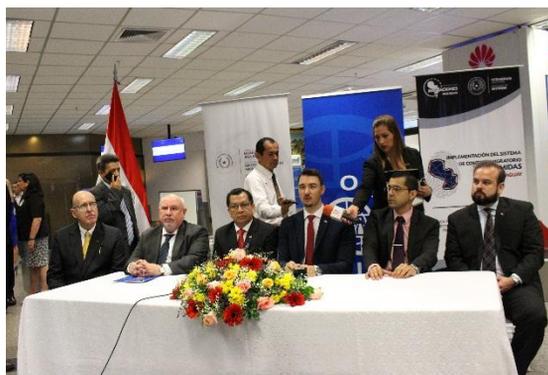


La implementación del sistema PIRS-MIDAS – desarrollado por la propia OIM para sus Estados miembros – tuvo una inversión de 1 millón de dólares, un monto relativamente accesible para este tipo de tecnología de alto nivel, que fue cubierto en un 80% por parte del Estado paraguayo, mientras que el 20% restante constituyó el aporte del mencionado organismo internacional.

De esta manera, la Dirección General de Migraciones culmina la primera etapa del proyecto *“Gestión de la Migración por medio de un Sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas”*, luego de 15 meses desde la firma del acuerdo para su implementación y se prevé dar continuidad a una segunda etapa del mismo, que abarcará los principales puestos de control fronterizos del país, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de control, seguimiento, acción, facilitación y archivo de datos de las personas que pasan por los puestos migratorios.



El Sistema de Control Migratorio Biométrico PIRS-MIDAS fue inaugurado oficialmente en el mes de noviembre, luego de 15 meses desde el lanzamiento del proyecto.





### Se presentó al Congreso Nacional el Anteproyecto de Ley que busca reformar la legislación migratoria actual

En el mes de agosto de 2016 se presentó oficialmente a la Cámara de Diputados el **Anteproyecto de Ley de Migraciones**, uno de los principales proyectos encarados por la actual administración, que tiene como finalidad la reestructuración, modernización y adecuación de la gestión migratoria en Paraguay desde su base legal, ajustada a la Política Migratoria de nuestro país, haciendo especial énfasis en el desarrollo nacional y en el enfoque de derechos humanos de las personas migrantes, tanto connacionales como extranjeras.

Esta propuesta legislativa se constituye en un documento fundamental, atendiendo a que la actual Ley N° 978/96 De Migraciones, con más de 20 años de vigencia, posee una estructura y contenido semejantes a los de la anterior Ley N° 470, promulgada en 1974, ambas caracterizadas por carecer de una previa construcción de una política migratoria de Estado, que trace los lineamientos orientadores acordes a la realidad migratoria, como el de la migración interna, la emigración, los desplazamientos motivados por desastres naturales, la trata de personas y el tráfico de migrantes, el refugio político o motivado por guerras étnicas, religiosas y de otro tipo de crisis internas, además de encontrarse desfasada de la actual preceptiva internacional en materia de políticas migratorias, ya que no responde adecuadamente a los propios acuerdos y tratados regionales suscriptos y aprobados por el Paraguay.



Al igual que la nueva Política Nacional de Migraciones, aprobada por Decreto Presidencial Nº 4438 en noviembre de 2015, el Anteproyecto de Ley fue articulado en consenso con los diferentes organismos públicos, miembros de la sociedad civil y representantes de la comunidad extranjera en Paraguay, con la asesoría técnica y acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el organismo internacional más importante a nivel mundial en el ámbito de las migraciones, promoviendo una vez más la participación democrática en la toma de decisiones.



Por otra parte, esta nueva ley pretende otorgar a la DGM la categoría de Dirección Nacional, ampliando sus facultades administrativas y de gestión, para lograr la cobertura necesaria a nivel país en materia de seguridad, tecnología, infraestructura, recursos humanos y administrativos.

La recategorización de la Institución servirá para ejercer de manera más efectiva las funciones asignadas y, al mismo tiempo, proyectar el desarrollo de la institución a nivel de sus recursos humanos y tecnológicos, llevando adelante proyectos de envergadura, con un nivel jerárquico equivalente al de las oficinas migratorias de la región y del mundo.



En noviembre de 2016 se realizó la audiencia pública para debatir la propuesta de la nueva ley migratoria. Las sugerencias de modificación emanadas de dicha audiencia están siendo analizadas para su inclusión en el documento.

Con su nueva estructura, la Institución estará en mejor posición de elevar la calidad de sus servicios a nivel país, fortalecer su capacidad tecnológica, expandir su área de control y servicios administrativos y mejorar significativamente la capacidad de sus recursos humanos, elementos todos éstos previstos en la nueva ley y contemplados en la Política Nacional Migratoria vigente.

Con las facultades de tendencia tecnológica, también se le otorgarán las herramientas necesarias para la modernización de los puestos de control fronterizos y aeroportuarios por medios digitales biométricos, cuya primera fase ha sido implementada recientemente.





## La cantidad de extranjeros documentados en el 2016 alcanzó un récord histórico

Superando ampliamente todos los parámetros de años anteriores, la DGM otorgó los carnets de residencia temporaria y permanente a un total de **14248** inmigrantes extranjeros, a través de la oficina central, las oficinas regionales, la ventanilla única de SUACE y las jornadas de regularización migratoria que también constituyeron un éxito, gracias a la expansión del alcance de las mismas y a los esfuerzos realizados por el equipo multidisciplinario que las ejecuta.

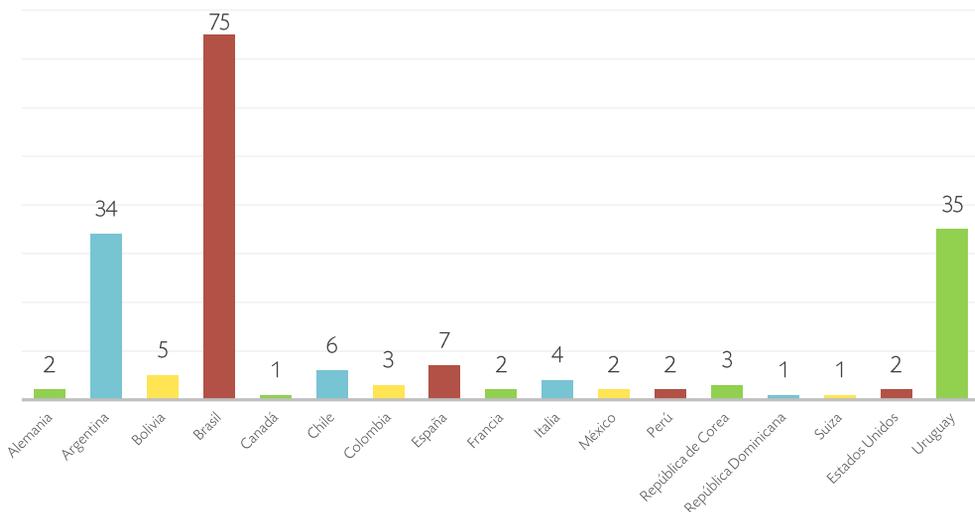
INCREMENTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE CARNETS DE RADICACIÓN EMITIDOS CON RELACIÓN A PERIODOS ANTERIORES					
Periodo 2014: 8677 carnets		Periodo 2015: 12855 carnets		Periodo 2016: 14248 carnets	
Radicaciones Temporarias	Radicaciones Permanentes	Radicaciones Temporarias	Radicaciones Permanentes	Radicaciones Temporarias	Radicaciones Permanentes
3163	5514	5523	7332	5978	8270

Atendiendo a este creciente volumen de solicitudes de radicación con respecto a años anteriores, la Dirección de Admisión de Extranjeros y Radicados estableció la **Oficina de Atención al Migrante**, que se encarga exclusivamente de la gestión de expedientes retenidos y el seguimiento de reclamos de los extranjeros que presentan dificultades en el proceso de verificación documental, para así agilizar la finalización de los trámites demorados.



### Aumento de radicaciones tramitadas vía SUACE

Un total de **190 inversionistas extranjeros\*** accedieron a sus carnets de radicación a través de la oficina migratoria que opera dentro del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE), que opera como ventanilla única para la formalización, agilización y desburocratización de los trámites documentales para este sector. Este sector también denota un aumento con respecto al periodo anterior, en el que 112 extranjeros utilizaron este sistema para obtener su documentación migratoria.



\* Cantidad de radicaciones emitidas desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.



## Más de 3600 personas regularizaron sus documentos con los equipos móviles de la DGM

La Dirección General de Migraciones cumplió nuevamente con la premisa de acercar sus servicios a la gente, posibilitando la obtención de la residencia en Paraguay a 3677 extranjeros que desean cumplir con los requerimientos migratorios, garantizando de esta manera el acceso a sus derechos en el territorio nacional.

En el año 2016 se conformó un total de 13 equipos móviles que llevaron a cabo **jornadas de regularización migratoria\*** en ciudades fronterizas habituales como Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá y llegando por primera vez a la ciudad de Encarnación y a las localidades de La Paloma del Espíritu Santo y en el Chaco paraguayo.

Además, se desarrollaron dos jornadas de documentación en Asunción, dirigidas a ciudadanos de Colombia y Argentina, respondiendo al pedido de las Embajadas de dichos países en Paraguay.

CANTIDAD DE EXTRANJEROS QUE OBTUVIERON SU RADICACIÓN A TRAVÉS DE LAS JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA		
Año 2014	Año 2015	Año 2016
2050	2640	3677

\* Las jornadas de regularización migratoria están dirigidas a extranjeros oriundos de países suscriptos al Acuerdo de Residencia del Mercosur (en vigencia para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia), a fin de facilitar la obtención del derecho a la residencia legal en el territorio nacional a los ciudadanos de la región.

CANTIDAD DE RADICACIONES EXPEDIDAS EN EL 2016 CORRESPONDIENTES A LAS JORNADAS DE  
REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Datos computados desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016

JORNADA	TIPO DE RADICACIÓN	DOCUMENTOS EXPEDIDOS
Ciudad del Este 22 al 27/febrero	Temporaria	494
	Permanente	35
Pedro Juan Caballero 07 al 12/marzo	Temporaria	586
	Permanente	111
Embajada de Colombia (Asunción) 01/abril	Temporaria	15
	Permanente	4
Salto del Guairá 25 al 30/abril	Temporaria	185
	Permanente	10
Ciudad del Este 13 al 18/junio	Temporaria	462
	Permanente	29
Encarnación 27/junio al 02/julio	Temporaria	82
	Permanente	19
Pedro Juan Caballero 08 al 13/agosto	Temporaria	333
	Permanente	117
Ciudad del Este 22 al 27/agosto	Temporaria	311
	Permanente	91
La Paloma 05 al 10/setiembre	Temporaria	274
	Permanente	38
Filadelfia 02 al 10/octubre	Temporaria	1
	Permanente	0
Pedro Juan Caballero 07/al 12/noviembre	Temporaria	113
	Permanente	0
Ciudad del Este 14 al 19/noviembre	Temporaria	92
	Permanente	2
Embajada de Argentina (Asunción) 01/diciembre	Temporaria	12
	Permanente	45
Radificaciones correspondientes a equipos móviles anteriores, emitidas en el 2016	Temporaria	87
	Permanente	129
TOTALES	Temporaria	3047
	Permanente	630



### Grandes avances a nivel operativo en el control migratorio fronterizo y aeroportuario

La seguridad migratoria ha sido uno de los ejes primarios de la actividad Institucional de los últimos 3 años, un campo que se ha visto caracterizado por la complejidad del territorio físico de nuestro país, con una frontera predominantemente seca y que ha sido calificada durante décadas como territorio vulnerable de ingreso y permanencia de criminales.

En este sentido, la DGM, a través de la operatividad de sus 37 puestos de control activos, bajo la coordinación de la Dirección de Movimiento Migratorio y con el apoyo de sus demás dependencias, ha trabajado fuertemente en la expansión de sus controles, la modernización de sus sistemas de registro de ingreso y salida, la capacitación constante de los inspectores migratorios, los procedimientos exitosos de detección de documentación fraudulenta, la cooperación e intercambio de información con organismos de seguridad nacionales e internacionales y la implementación de operativos especiales para la agilización del tránsito fronterizo y aeroportuario en los grandes eventos y en los periodos de temporada alta.

Los logros destacados del periodo 2016 en materia de seguridad y control migratorio pueden resumirse en los siguientes puntos:

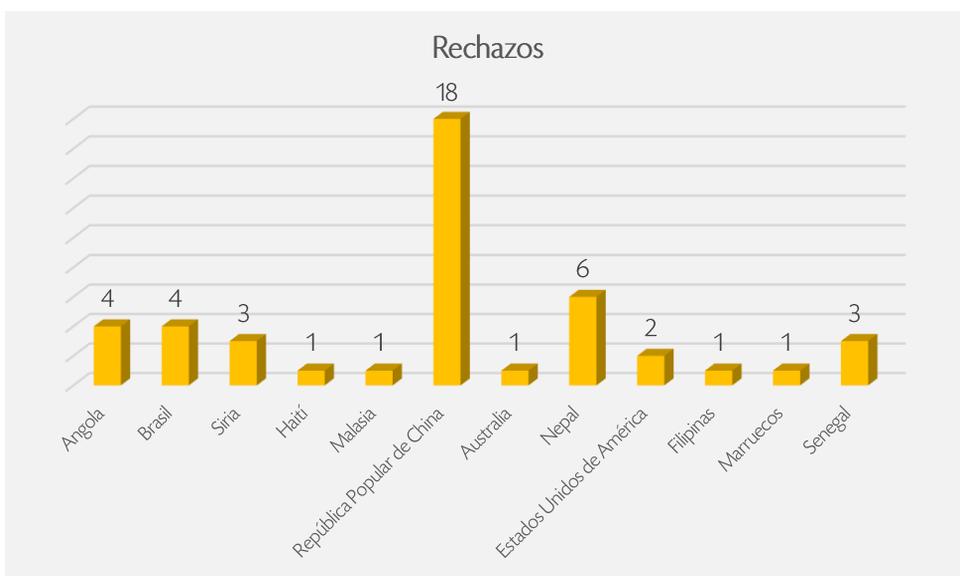
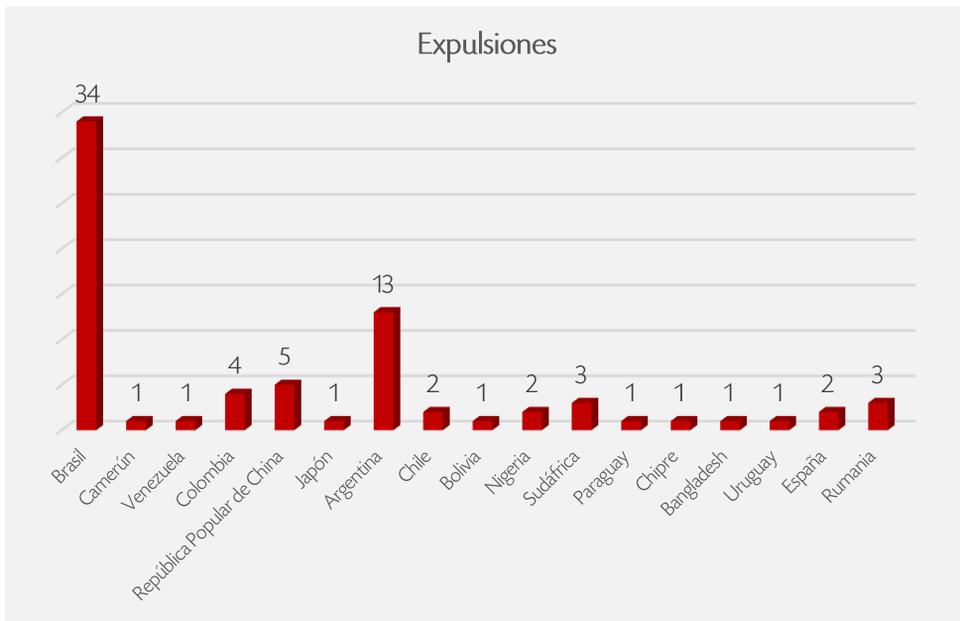
#### Habilitación del primer puesto de control integrado con Bolivia

Gracias a la construcción del **Centro de Frontera** en la localidad de **Infante Rivarola** (Boquerón), encarada por la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), en enero de 2016 se habilitó el primer puesto de control migratorio integrado con Bolivia, un punto estratégico que permitió a Paraguay cubrir uno de los puntos ciegos más vulnerables de su territorio, ya que anteriormente sólo se contaba con el puesto de Mcal. Estigarribia, cuya distancia de la frontera comprende más de 200 kilómetros.

## Aplicación de la ley migratoria para la expulsión e inadmisión de extranjeros en falta

Gracias a la pericia de los funcionarios en los procesos de detección de documentos fraudulentos, sumados a las labores de cooperación interinstitucional para la ejecución rápida y efectiva de órdenes judiciales, la Dirección General de Migraciones efectuó la expulsión de un total de 76 extranjeros fuera del territorio nacional, mientras que otros 45 fueron inadmitidos por no presentar la documentación exigida para el ingreso al Paraguay.

Además, la seguridad migratoria fue fortalecida en las principales fronteras del país con la aplicación de inspecciones externas a los puestos de control, como las desplegadas en rutas cercanas a la frontera por funcionarios del Puesto de Control del Puente de la Amistad, el control de permanencia en los cursos encarnacenos, las verificaciones de domicilio de ciudadanos extranjeros con procesos de documentación para radicación y el control migratorio en locales comerciales en Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá, que arrojaron como resultado la apertura de sumarios por infracción a la ley N° 978/96 de Migraciones.



## Fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Migraciones de Argentina

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno de la República Argentina, la Dirección General de Migraciones ha optimizado el relacionamiento con la institución migratoria del vecino país, con la firme intención de consolidar el proceso de integración de los controles migratorios en las fronteras en común, un proyecto con amplias expectativas de consolidación, teniendo en cuenta las primeras experiencias de integración exitosas en esta materia, como es el caso del control migratorio integrado en la estación del Tren Internacional que une a Encarnación y Posadas y el control migratorio “codo a codo” de vehículos particulares en la zona primaria Falcón – Clorinda, que desde el 2015 es una realidad.

El Director General de Migraciones de Paraguay y el Director Nacional de Migraciones de Argentina, Dr. Horacio García, han establecido como prioridad el delineamiento de un plan estratégico que buscará agilizar los controles en los pasos fronterizos de mayor flujo migratorio, principalmente en Encarnación – Posadas, cuya dinámica ha crecido considerablemente durante los últimos meses, sobre todo, por el incremento del tránsito vecinal fronterizo hacia el Paraguay.



Los titulares de Migraciones de Paraguay y Argentina han establecido un relacionamiento basado en la cooperación, para la prosecución de objetivos comunes en materia de seguridad y control migratorio.



## Culminación exitosa del operativo de Control Migratorio “DAKAR 2017”



La segunda experiencia exitosa en lo referente a operativos especiales de control integrado entre Paraguay y Argentina se vio en el último trabajo de envergadura realizado en conjunto, con la puesta en marcha del operativo de registro de ingreso y salida del país de los participantes del Rally Dakar 2017, cuya primera etapa se desarrolló en nuestro país, para luego trasladarse a Bolivia y Argentina.

Migraciones integró el “equipo país”, liderado por la Secretaría Nacional de Deportes y la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), junto con varias instituciones públicas que desempeñaron una labor destacada a nivel internacional y ponderada por la propia organización del evento, la Amaury Sport Organisation (A.S.O.)

El rol que desempeñó la DGM fue clave para la agilización y facilitación del paso fronterizo Clorinda-Falcón, ya que éste fue el lugar de ingreso y salida terrestre de más de 2600 participantes acreditados, conformados por competidores, equipos, medios de comunicación y responsables logísticos de la organización.

Para el efecto, las instituciones migratorias montaron dos puestos de control integrado, que entraron en funcionamiento el 27 de diciembre de 2016; el primero, en el predio municipal de la ciudad fronteriza de Clorinda (Argentina), en donde se registró el ingreso terrestre de los equipos y vehículos de la competencia, miembros de la organización logística del evento y staff de medios de comunicación acreditados. El puesto de control para el registro anticipado de salida del país operó desde la sede de la Conmebol, en la ciudad de Luque, en donde los participantes pudieron adelantar los trámites antes de iniciar la carrera.



Al trabajo exitoso desplegado en la frontera terrestre, se sumó la importante labor realizada en el control migratorio aeroportuario, con el rápido despacho de los corredores y participantes del Dakar que arribaron al país por vía aérea. Durante tres días, los inspectores migratorios registraron el ingreso al país de más de 1000 pasajeros durante el operativo, utilizando el nuevo sistema de control biométrico MIDAS.

Según las evaluaciones del Equipo País, los resultados del evento fueron altamente positivos en materia de imagen internacional, seguridad, turismo y competitividad.

## Proyectos de mejoramiento operativo en el paso fronterizo Encarnación-Posadas

Debido al gran auge del tránsito fronterizo que se ha venido incrementando aceleradamente en la frontera que une a Encarnación (Paraguay) y Posadas (Argentina), Migraciones ha establecido un esquema de trabajo que procura contribuir con la agilización del paso fronterizo, obedeciendo el precepto del libre tránsito de personas establecido en el MERCOSUR.

Al respecto, la DGM ha participado en la confección de un proyecto interinstitucional encarado por la Dirección Nacional de Aduanas y otras instituciones con presencia e injerencia en el área de control integrado (ACI), cuya ejecución contará con el apoyo de la Gobernación de Itapúa y de la Entidad Binacional Yacyretá.

El proyecto apunta a la reestructuración de la zona primaria ubicada en la cabecera del puente San Roque González de Santacruz, con el fin de agilizar los controles migratorios y aduaneros, para permitir un paso más fluido entre ambos países, contemplando, en primer lugar, el diseño de mayores espacios para el control migratorio, sobre todo en el área de ingreso al país y, posteriormente, la puesta en funcionamiento del control integrado con Argentina, bajo la modalidad de "Conocimiento Recíproco de Competencias (CRC)".



En el marco de la serie de actividades y proyecciones realizadas para la zona primaria de Encarnación-Posadas, en el mes de noviembre el Ministro del Interior, Miguel Tadeo Rojas y el Director General de Migraciones, Jorge Kronawetter, mantuvieron una reunión con representantes del Centro de Frontera y del Área de Control Integrado, para interiorizarse sobre las tareas cotidianas que se desarrollan en este puesto fronterizo, relacionadas al control de personas, salida de connacionales y extranjeros por esa vía de tránsito, seguridad y trabajos específicos con la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Igualmente, las autoridades coordinaron acciones con los funcionarios e inspectores migratorios, atendiendo los proyectos de ampliación y mejoras que se pretende implementar, para brindar mayor comodidad y rapidez en la atención y el tránsito de personas en este paso fronterizo.





## Los trabajos de cooperación interinstitucional arrojaron resultados positivos para el país

La cooperación se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la ejecución de los planes y proyectos relacionados a la gestión migratoria. A través de un pujante relacionamiento interinstitucional, la DGM ha logrado una interacción altamente positiva en varios escenarios de actuación.

Conformando una vez más el Equipo País (al igual que en el trabajo desplegado para la visita papal en el 2015), la DGM fue partícipe de la organización logística por parte del Gobierno Nacional - junto con otras 14 instituciones - de uno de los eventos deportivos de mayor trascendencia mundial, el Rally Dakar, en su edición 2017, en el cual Paraguay fue por primera vez país anfitrión para la largada oficial y el desarrollo de la primera etapa del certamen.

Los preparativos del evento, iniciados con varios meses de antelación, permitieron que el operativo de control integrado se desarrollara con total normalidad para dar ingreso y salida del territorio nacional a los más de 2600 participantes acreditados.

En este acontecimiento, se destacó nuevamente el trabajo bilateral coordinado con el Gobierno de Argentina, a través de su Dirección Nacional de Migraciones, hecho que permitió la facilitación de los trabajos de control migratorio, aplicando las medidas de seguridad necesarias sin obstaculizar el desenvolvimiento de la carrera.

El estreno exitoso de Paraguay en el rally más importante del mundo constituye un logro a nivel país y un precedente que permitirá que este tipo de eventos puedan repetirse en el futuro.

\*Información sobre SUACE disponible en el Anexo





## Conferencia Suramericana sobre Migraciones en Paraguay: “Hacia el libre tránsito”

Bajo el lema “Hacia el libre tránsito”, nuestro país fue sede de la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones, realizada los días 3 y 4 de noviembre en Asunción, en el marco del ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore de nuestro país, presidida por la Cancillería Nacional.

La CSM es el proceso consultivo más importante de la región en el ámbito migratorio y la DGM, como institución encargada de la aplicación de la Política Migratoria Nacional, ha considerado a este espacio trascendental para el logro de los objetivos comunes de los países miembros. Por ello, en esta edición el Paraguay se ha mantenido firme en todo lo relacionado al libre tránsito y movilidad fronteriza, haciendo hincapié en que se debe buscar nuevas modalidades de libre circulación, en atención a la falta de litoral marítimo y las fronteras congestionadas, razón por la que se pide una burocracia eficiente y simplificada para el tránsito vecinal.

Éstas y otras propuestas forman parte de las recomendaciones emanadas de la CSM para los Gobiernos, a fin de tutelar el interés de los nacionales en el extranjero que conforman el 15% de la población, de promover el acceso a la justicia de los migrantes, la integración y facilitación del tránsito vecinal fronterizo.



## Presencia migratoria en espacios de decisión

A través de la Dirección de Asuntos Internacionales, la Dirección General de Migraciones participó en diversos escenarios de toma de decisiones de los que forma parte:

MESAS DE TRABAJO NACIONALES	
Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), en la cual Migraciones es miembro titular, con voz y voto.	<p>En el año 2016, la Conare ha dado ingreso a 75 solicitudes de refugio de extranjeros, llevando a cabo 20 entrevistas y <b>otorgando el estatus de refugiado en el país a 28 inmigrantes</b>, en su mayoría, para la reunificación familiar.</p> <p>Las solicitudes rechazadas fueron 18, mientras que 5 fueron archivadas y 24 se encuentran pendientes de análisis.</p>
Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas	<p>Desde la Dirección de Asuntos Internacionales, la DGM ha impulsado la aprobación de un "Manual de Procedimientos para los casos de Radicación de Extranjeros Víctimas de Trata de Personas", que fue puesto en vigor por Resolución.</p> <p>Por otro lado, se ha elevado el análisis de dos proyectos de convenios bilaterales sobre la materia con Bolivia y Perú.</p>
Coordinación Nacional del Grupo de Comercio de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio	<p>En esta coordinación se ha trabajado sobre las negociaciones del proyecto de "Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea", que tiene como finalidad la apertura del mercado en servicios y establecimientos.</p>
Mesa de Trabajo del Plan Nacional de Derecho a la Identidad	<p>En esta mesa, varias instituciones del Estado, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, se encuentran colaborando en el desarrollo de mecanismos para la erradicación del sub registro de personas en el país.</p> <p>Para ello se conformó grupos de trabajo en los que se establecieron las estrategias necesarias para ampliar la realización de inscripciones masivas.</p>

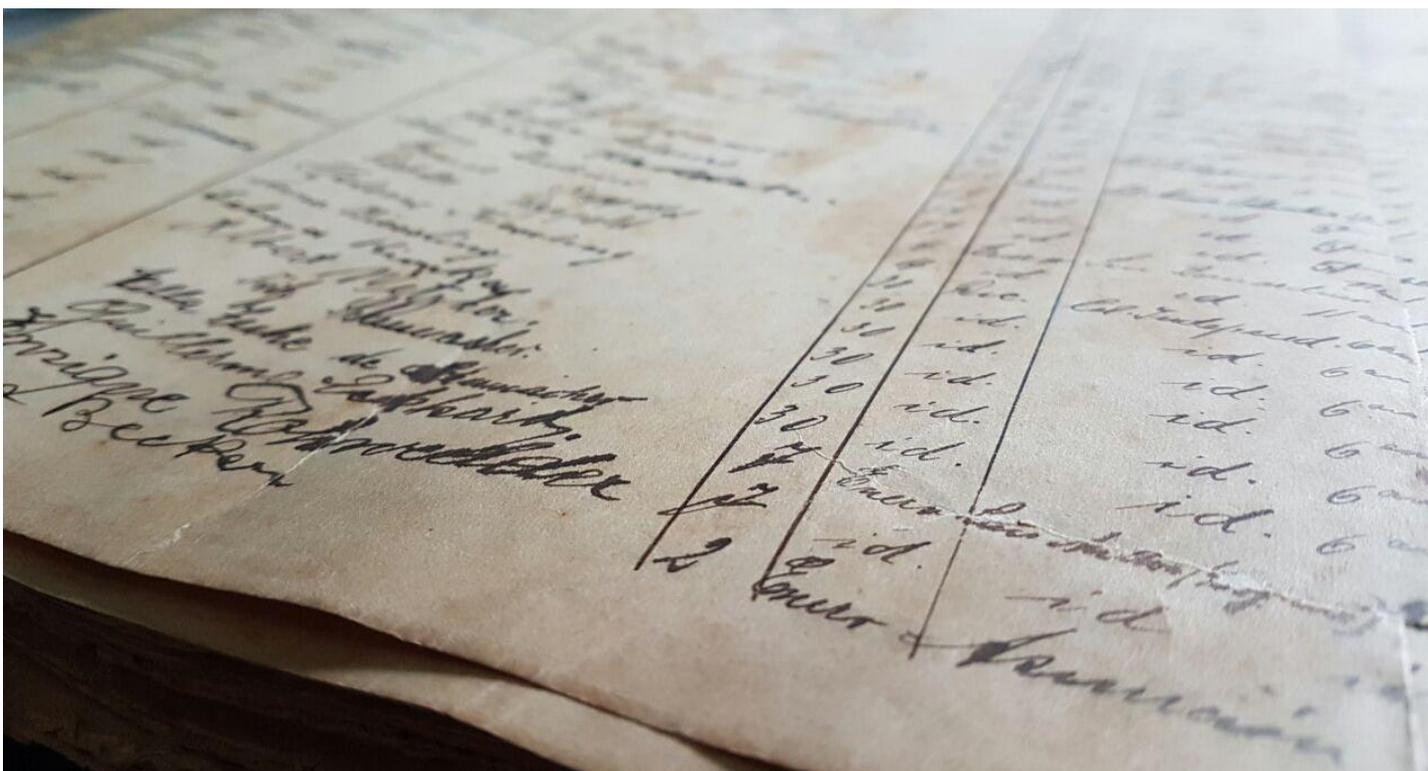


## Presencia migratoria en espacios de decisión

A través de la Dirección de Asuntos Internacionales, la Dirección General de Migraciones participó en diversos escenarios de toma de decisiones de los que forma parte:

MESAS DE TRABAJO NACIONALES	
Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), en la cual Migraciones es miembro titular, con voz y voto.	<p>En el año 2016, la Conare ha dado ingreso a 75 solicitudes de refugio de extranjeros, llevando a cabo 20 entrevistas y <b>otorgando el estatus de refugiado en el país a 28 inmigrantes</b>, en su mayoría, para la reunificación familiar.</p> <p>Las solicitudes rechazadas fueron 18, mientras que 5 fueron archivadas y 24 se encuentran pendientes de análisis.</p>
Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas	<p>Desde la Dirección de Asuntos Internacionales, la DGM ha impulsado la aprobación de un "Manual de Procedimientos para los casos de Radicación de Extranjeros Víctimas de Trata de Personas", que fue puesto en vigor por Resolución.</p> <p>Por otro lado, se ha elevado el análisis de dos proyectos de convenios bilaterales sobre la materia con Bolivia y Perú.</p>
Coordinación Nacional del Grupo de Comercio de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio	<p>En esta coordinación se ha trabajado sobre las negociaciones del proyecto de "Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea", que tiene como finalidad la apertura del mercado en servicios y establecimientos.</p>
Mesa de Trabajo del Plan Nacional de Derecho a la Identidad	<p>En esta mesa, varias instituciones del Estado, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, se encuentran colaborando en el desarrollo de mecanismos para la erradicación del sub registro de personas en el país.</p> <p>Para ello se conformó grupos de trabajo en los que se establecieron las estrategias necesarias para ampliar la realización de inscripciones masivas.</p>





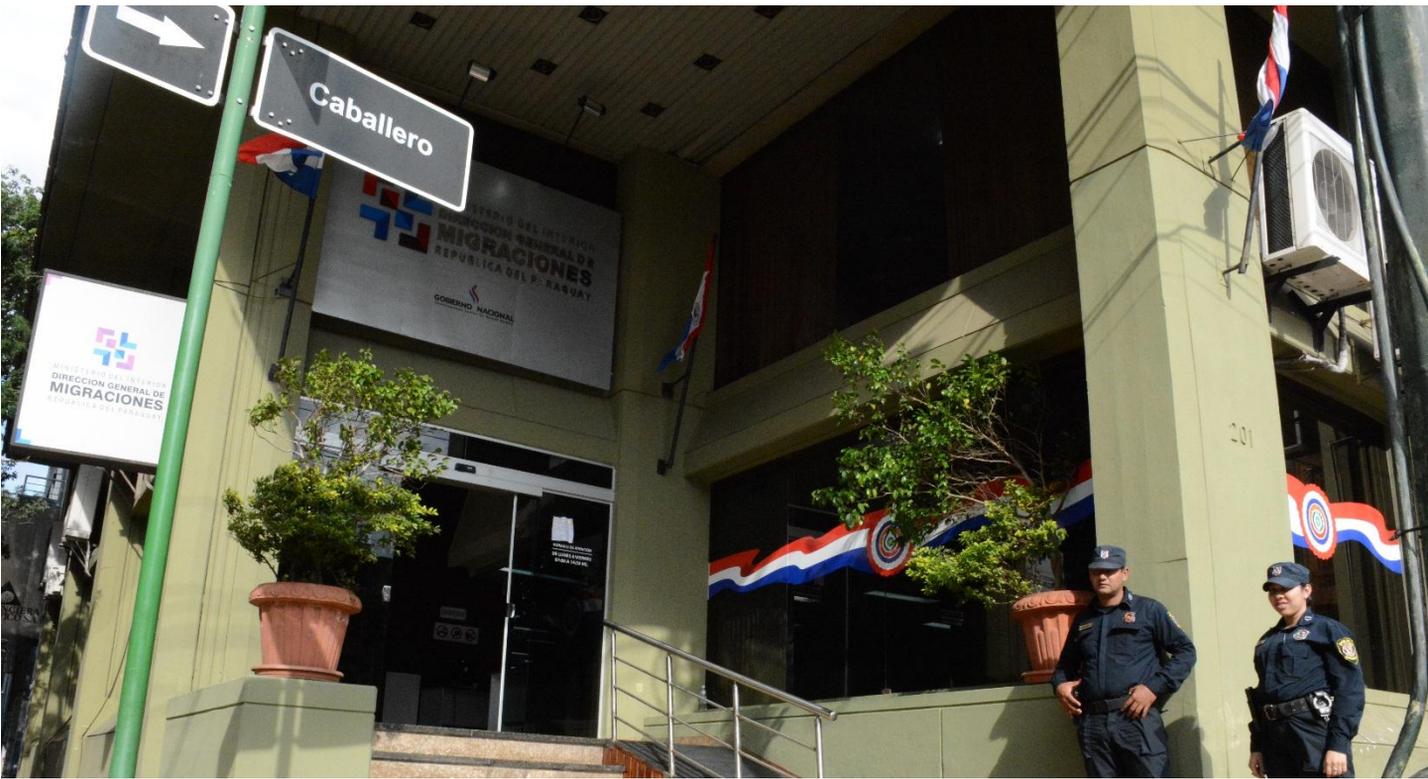
### Se dio inicio al proyecto de digitalización de archivos migratorios históricos

Con la firma del convenio de cooperación interinstitucional firmado en julio de 2016 con la organización sin fines de lucro FamilySearch International – ONG dedicada a la conservación y publicación de documentos de valor histórico y genealógico - se dio inicio al proyecto de “Digitalización de Archivos Históricos de Migraciones”.

Mediante este acuerdo, la Institución empezó los trabajos de digitalización de los archivos migratorios disponibles en su sección de Archivos, con el fin de ponerlos a disposición del público en formato digital, hecho que implicará la conservación, resguardo y facilitación del acceso a los registros migratorios impresos y manuscritos que datan, incluso, de las primeras décadas del siglo XX.

La principal ventaja de esta cooperación es que los recursos empleados no requieren una inversión presupuestaria para la Institución, hecho que posibilitó que la ejecución del proyecto iniciara inmediatamente y que, a la fecha, ya se cuente con la primera tanda de archivos digitalizados.





## Se creó la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano

En el marco de los lineamientos de transparencia y lucha contra la corrupción, la DGM procedió a la creación de la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano, habilitada desde marzo de 2016, cuya función es ser el nexo con la Dirección de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio del Interior para la gestión de solicitudes de información basadas en la Ley Nº 5282/14 del “Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, además de canalizar las denuncias recibidas sobre supuestos hechos de corrupción.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

15 SOLICITUDES RECIBIDAS Y PROCESADAS DE MARZO A DICIEMBRE DE 2016.

7 PEDIDOS DE INFORMACIÓN

7 DENUNCIAS SOBRE SUPUESTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS MIGRATORIOS

1 DENUNCIA SOBRE EXTRANJERO EN SITUACIÓN IRREGULAR EN EL PAÍS



### Se afianzó la transparencia en los procesos, la capacitación y el reordenamiento administrativo del personal

Desde la Dirección de Gestión de Talento Humano, además de desplegar las acciones enmarcadas en la misión institucional y los planes estratégicos trazados, se respondió a varias necesidades detectadas para la optimización de los procesos administrativos inherentes al plantel de servidores públicos y se dio cumplimiento al desarrollo transparente de los concursos, promociones, evaluaciones de desempeño, otorgamiento de becas y asignación a capacitaciones.

Entre las acciones realizadas, se destacan:

La Implementación del **Reloj Biométrico** para el control de asistencia de funcionarios en la sede central, las oficinas administrativas de Asunción, las oficinas regionales y los puestos de control migratorio.

La implementación del **SICCA (Sistema Centralizado de la Carrera Administrativa)**, para la publicación mensual del informe de Remuneraciones del Personal, en conformidad con la Ley 5189/2014 de Transparencia.

La aplicación de la política de **Desprecarización Laboral**, autorizada por Ley N° 5554/16 del Presupuesto General de la Nación, que brindó a los funcionarios contratados con 4 años de servicios ininterrumpidos, la posibilidad de acceder al nombramiento a través del concurso interno institucional, resultando en la incorporación permanente de 2 funcionarios profesionales y 2 técnicos bajo esta modalidad.

La realización de la **Primera Promoción para Funcionarios Permanentes de la Institución mediante Concurso**, en el que fueron seleccionados 4 profesionales, 3 técnicos y 8 inspectores migratorios con los mejores puntajes, hecho que a su vez posibilitó la adjudicación de 8 personas más de la lista de elegibles, para ocupar las vacancias generadas tras la promoción.



## Plan de capacitaciones

Continuando con la línea de fortalecimiento de las habilidades del plantel de la Institución, tanto en el aspecto técnico como en el humano, se logró la participación de una gran cantidad de funcionarios en cursos y talleres de formación propios y externos, con una amplia diversidad temática relacionada principalmente al quehacer migratorio, técnico y vivencial, además de gestionar la participación en convocatorias a capacitaciones nacionales e internacionales de prestigio.

Durante los últimos años, el énfasis en la instrucción de los servidores públicos ha sido la premisa de la actual administración para el mejoramiento de los servicios brindados por la DGM en todos los niveles.

	CAPACITACIÓN	FECHA	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA
1	Curso "Técnicas de Interrogación"	09/feb	11	Asunción Paraguay	Agencia para Investigaciones Criminales del Dpto. de Estado de los Estados Unidos.
2	"Taller para Usuarios del Portal en las Instituciones Públicas"	25/feb	2	Asunción Paraguay	Dirección de Acceso a la Información del Ministerio de Justicia.
3	Curso Virtual "Introducción al Sistema Internacional de Protección de Refugiados en el Ámbito del MERCOSUR y sus Estados Asociados"	29/feb	5	Modalidad "A Distancia"	Comisión Nacional de Refugiados de la República Argentina – MERCOSUR.
4	"XXXVIII Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales"	06 al 23/mar	1	Mar del Plata Argentina	Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
5	Curso "Gestión de Fronteras" – en Canindeyú	18/mar	6	Salto del Guairá Paraguay	Dirección General de Migraciones.
6	Curso sobre Ciberseguridad "Protege tu Información"	28/mar	23	Asunción Paraguay	SENATIC's.
7	Curso "Gestión de Fronteras" – en Central	29 y 30/mar	27	Asunción Paraguay	Dirección General de Migraciones.
8	Curso "Gestión de Fronteras" – en Itapúa	01/abr	17	Encarnación Paraguay	Dirección General de Migraciones.
9	Curso "Trata de Personas y Falsedad Documental"	04 al 07/abr	6	Asunción Paraguay	Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
10	Curso "Liderazgo y Motivación"	04 al 25/abr	1	Asunción Paraguay	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)

	CAPACITACIÓN	FECHA	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA
11	Curso "Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos"	04 al 25/abr y 02 al 23/may	3	Asunción Paraguay	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)
12	"Congreso y Feria Iberoamericana de Seguridad de la Información"	07/abr	2	Asunción Paraguay	Organización de los Estados Americanos (OEA)
13	Curso "Gestión de Fronteras" – en Amambay	08/abr	6	Pedro Juan Caballero Paraguay	Dirección General de Migraciones.
14	Taller "Guía de Buenas Prácticas para la Elaboración de Normas Jurídicas"	13 y 14/abr	4	Asunción Paraguay	Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.
15	Curso "Identificación de Documentos Fraudulentos en la zona de la Triple Frontera"	20/abr	1	Foz de Iguazu Brasil	Oficina Regional de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos.
16	Taller "Comercio de Servicios en Asunción" – 1ra parte	25 al 27/abr	1	Asunción Paraguay	Ministerio de Industria y Comercio.
17	Taller "Gestión y Reducción de Riesgos"	03 y 04/may	1	Asunción Paraguay	Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
18	"Taller Regional sobre Trata de Personas"	16 al 19/may	2	Montevideo Uruguay	Dirección Regional para América del Sur - MERCOSUR
19	Curso "Planificación Estratégica con Enfoque Sistémico"	23 al 27/may	1	Asunción Paraguay	Instituto de Altos Estudios Estratégicos – Ministerio de Defensa.
20	Taller "Comercio de Servicios en Asunción" – 2da parte	30/may al 01/jun	2	Asunción Paraguay	Sub Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Industria y Comercio.
21	Curso "Investigaciones Financieras y Delitos Fronterizos en América del Sur"	07 al 09/jun	5	Asunción Paraguay	Departamento de Seguridad Nacional – Embajada de los Estados Unidos en Paraguay.
22	Curso "Gestión de Proyectos para el Desarrollo Inclusivo"	13 al 17/jun	3	Asunción Paraguay	Instituto de Altos Estudios Estratégicos – Ministerio de Defensa.
23	Curso "Entrevista a Sospechosos Terroristas"	13 al 17/jun	1	Luque Paraguay	Programa de Asistencia Antiterrorista (ATA) de la Embajada de los Estados Unidos.
24	Charla "La Transformación Está en Mí"	17/jun	34	Asunción Paraguay	John Maxwell Leadership Foundation.
25	Taller "Iniciativas Regionales para la Identificación y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes"	13 y 14/jul	1	Asunción Paraguay	Dirección Regional para América del Sur de la OIM.

	CAPACITACIÓN	FECHA	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA
26	Curso "Examen de Documentos de Viaje – Avanzado"	01 al 05/ago	4	Asunción Paraguay	Embajada de los Estados Unidos en Paraguay.
27	Curso "Coaching Ontológico, Juicios y Afirmaciones. Qué Implicancia tienen en nuestro hacer de RR.HH."	17/ago	8	Asunción Paraguay	Universidad Americana.
28	Evento Entrenamiento "John Maxwell"	22/ago	7	Asunción Paraguay	Organización "Transformación Paraguay".
29	Taller de Actualización y Capacitación para Periodistas "Periodismo en tiempos de Redes Sociales"	06 al 08/set	1	Asunción Paraguay	Dirección General de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados.
30	Seminario Internacional sobre "Gestión de Fronteras"	22/set al 01/oct	1	China - Taiwán	Agencia Nacional de Inmigración de Taiwán.
31	"Taller de Capacitación para Inspectores Migratorios y Gestión de Fronteras"	28 al 30/set	23	Asunción Paraguay	Dirección General de Migraciones.
32	Curso de Capacitación de "Actores en Cooperación Humanitaria Internacional con Enfoque de Migrantes, Refugiados y Apátridas"	05 al 07/oct	1	Buenos Aires Argentina	Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos – MERCOSUR.
33	Curso "Capacitación para el manejo del Sistema PIRS-MIDAS"	14 al 20/oct	44	Asunción Paraguay	OIM – Dirección General de Migraciones.
34	Seminario "Fortalecimiento del Control Transfronterizo de Transporte Físico de Dinero en Efectivo o de Instrumentos Negociables al Portador"	19 al 21/oct	3	Asunción Paraguay	SEPRELAD.
35	Taller "Habilidades Blandas. Aptitudes Sociales y de la Vida"	01 al 03/nov	25	Asunción Paraguay	SINAFOCAL.
36	Curso "Ética, Transparencia e Integridad en la Administración Pública"	01 al 29/nov	7	Asunción Paraguay	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)
37	Curso "Empleo Público"	01 al 30/nov	3	Asunción Paraguay	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP)

## Afianzamiento de los instructores de la DGM

En el marco de las acciones de capacitación, es destacable la apuesta de la Institución al redireccionamiento de las habilidades adquiridas por sus servidores públicos más experimentados, afianzándolos como **instructores**, tanto para los funcionarios del plantel interno - a través de los talleres de "Gestión de Fronteras" dirigidos a los inspectores migratorios de los puestos de control - como para los equipos de trabajo de organismos públicos y privados relacionados al ámbito migratorio, cuyo adiestramiento es necesario para complementar los trabajos de control y seguridad aplicados por la DGM.



Octubre/2016



Agentes de la SENAD fueron capacitados en técnicas de detección de impostores y documentación fraudulenta.



Agosto/2016

El personal de las aerolíneas que operan en el país también fue adiestrado para la detección de falsos turistas.



### **Austeridad administrativa en el manejo de los recursos para la concreción de los planes institucionales**

Durante el periodo 2016, la Dirección General de Migraciones abocó sus esfuerzos en la concreción de la primera etapa del proyecto de modernización tecnológica, con la implementación del “Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos – PIRS-MIDAS” en los aeropuertos internacionales Silvio Pettrossi, del Dpto. Central (implementado al 100%) y Guaraní, de Alto Paraná (en proceso de culminación de obras para su implementación).

Este proceso representó una inversión de USD. 800.000 para la DGM, con un aporte de USD. 200.000 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo desarrollador y facilitador del sistema MIDAS para sus Estados Miembros, instalado con éxito en varios países, con costos significativamente menores a los ofrecidos por empresas internacionales oferentes de este tipo de tecnología.

El presupuesto señalado fue destinado a la ejecución total de la primera fase, que abarcó la adquisición del sistema, equipos informáticos y electrónicos, la remodelación y adecuación de la infraestructura y señalética para ambas terminales aéreas, la contratación de profesionales técnicos, la capacitación del plantel de funcionarios, entre otros.\*

## Importantes obras ejecutadas



1. Ampliación del Puesto de Control de Pilar (Ñeembucú)
2. Reacondicionamiento y reubicación del Puesto de Control de Puerto Triunfo (Itapúa)
3. Ampliación del establecimiento de control en el Puesto ubicado en el Puente San Roque González de Santacruz, en Encarnación (Itapúa)
4. Adquisición de un edificio de 63,78 m<sup>2</sup>, para el Archivo Central (Asunción)
5. Remodelación y Reacondicionamiento del Puesto de Control del Aeropuerto Silvio Pettirossi (Luque)

## Aumento de las Recaudaciones

Las recaudaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016 ascendieron a un total de Gs. 18.433.375.902 (Diez y ocho mil cuatrocientos treinta y tres millones trescientos setenta y cinco mil novecientos dos guaraníes), superando nuevamente lo recaudado durante los últimos periodos.

CUADRO COMPARATIVO DE RECAUDACIONES DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS  
Datos computados hasta el 29/12/2016

PERIODO	TOTAL RECAUDADO En Guaraníes
2016	18.433.375.902
2015	15.363.863.770
2014	14.056.626.658
2013	10.655.284.397

Las recaudaciones fueron generadas a través de los servicios prestados y establecidos en la Ley N° 978/96 De Migraciones, correspondientes a los trámites de radicación y otras documentaciones emitidas en la oficina central, oficinas regionales y equipos móviles durante las jornadas de regularización migratoria, además de las multas y otros conceptos.

RECAUDACIONES DEL PERIODO 2016	
CONCEPTO	MONTO
Residencia Permanente	4.071.343.668
Residencia Temporaria	3.603.813.228
Cambio de Profesión	31.780.910
Cambio de Categoría	8.019.432.280
Prórroga de Permanencia	99.481.820
Certificado de Radicación	929.956.448
Reposición de Carnet Permanente	75.245.040
Reposición de Carnet Temporario	3.283.308
Residencia Precaria	465.390.432
Salida Definitiva	1.721.184
Multas - Art. 32/Decreto N° 1726/09	825.022.974
Arancel de Integrantes de Espectáculos Públicos	191.667.016
Otros - Art. 151 y 152/Ley 978/96	107.526.156
Diferencia Arancel	608.020
Multa - Art. 112/Inc.3/Ley 978/96	420.936
Residencia Permanente - Ley 4429	3.885.590
Otros conceptos	2.796.892
<b>TOTAL</b>	<b>18.433.375.902</b>

## Ejecución Presupuestaria de Gastos

Del Ejercicio Fiscal 2016 por el objeto del gasto sobre movimientos desde el 01/01/2016 hasta el 29/12/16

El presupuesto Inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2016 ascendió a

**Gs. 36.867.905.697**

(Guaraníes treinta y seis mil ochocientos sesenta y siete millones novecientos cinco mil seiscientos noventa y siete)

El 60% corresponde a servicios personales.

Al finalizar el Ejercicio Fiscal, la DGM ha realizado obligaciones por un total de

**Gs. 26.605.093.626**

(Guaraníes veintiséis mil seiscientos cinco millones noventa y tres mil seiscientos veintiséis), lo que representa un

**72%** de ejecución presupuestaria.

Cabe consignar el recorte financiero del 6% en FF10, por efecto del ajuste del Plan Financiero ejercido por el Ministerio de Hacienda.

### CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS

Datos computados hasta el 29/12/2016

PERIODO	PRESUPUESTO ASIGNADO En Guaraníes	PRESUPUESTO EJECUTADO En Guaraníes	%
2016	36.867.905.697	26.605.093.626	72
2015	37.902.269.865	31.626.495.678	83
2014	29.620.349.467	24.679.750.135	83
2013	34.697.066.100	21.866.924.255	63



## Dependencias de la DGM en el territorio nacional

### DEPARTAMENTOS

- I - CONCEPCIÓN
- II - SAN PEDRO
- III - CORDILLERA
- IV - GUAIRÁ
- V - CAAGUAZÚ
- VI - CAAZAPÁ
- VII - ITAPÚA
- VIII - MISIONES
- IX - PARAGUARÍ
- X - ALTO PARANÁ
- XI - CENTRAL
- XII - NEEMBUCÚ
- XIII - AMAMBAY
- XIV - CANINDEYU
- XV - PRESIDENTE HAYES
- XVI - ALTO PARAGUAY
- XVII - BOQUERÓN

**OFICINA CENTRAL**  
ASUNCIÓN

**OFICINAS REGIONALES**

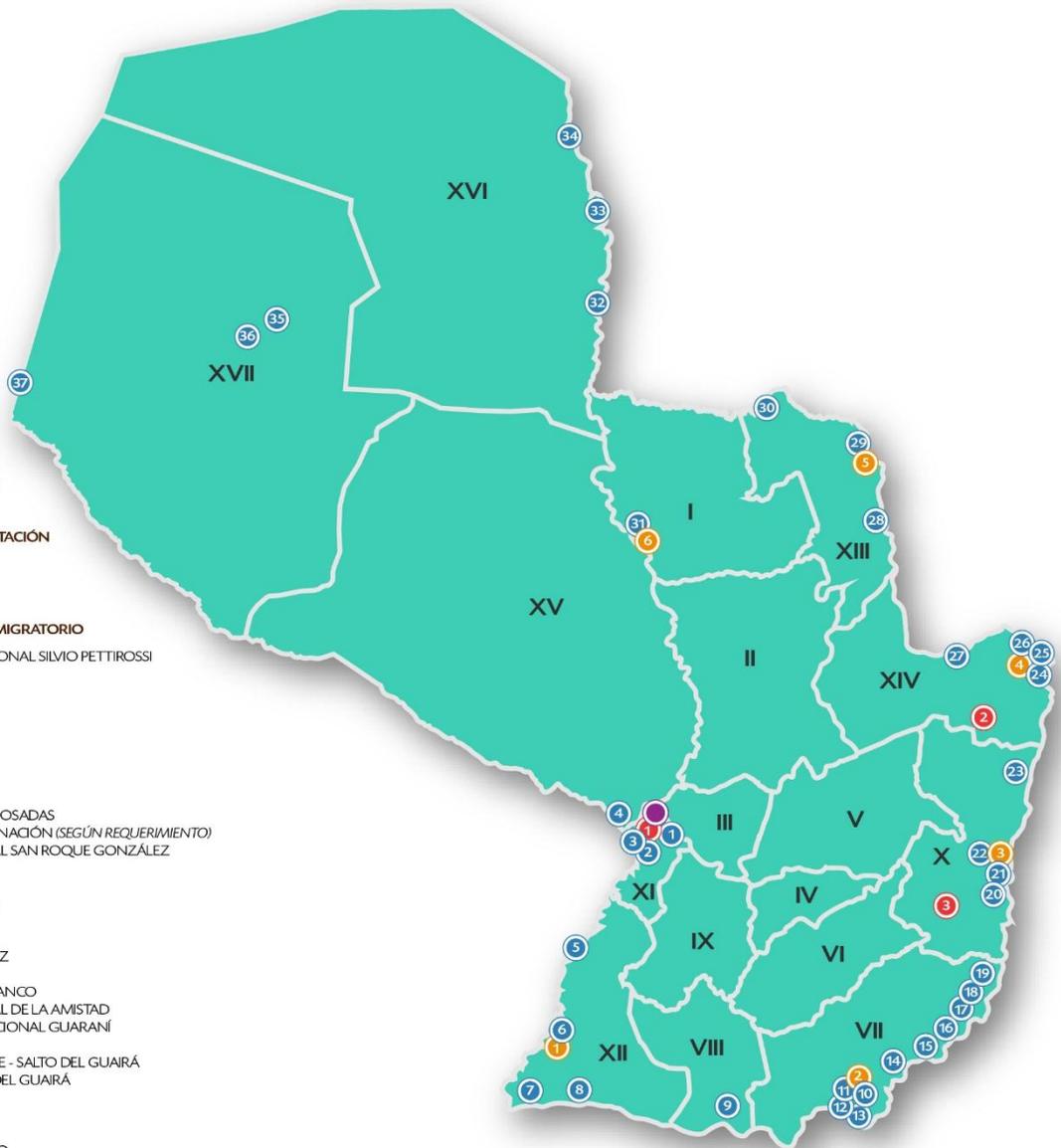
- 1 - PILAR
- 2 - ENCARNACIÓN
- 3 - CIUDAD DEL ESTE
- 4 - SALTO DEL GUAIRÁ
- 5 - PEDRO JUAN CABALLERO
- 6 - CONCEPCIÓN

**OFICINAS DE DOCUMENTACIÓN**

- 1 - SUJACE
- 2 - NUEVA ESPERANZA
- 3 - SANTARITA

**PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO**

- 1 - AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI
- 2 - ITÁ ENRAMADA
- 3 - NANAWA
- 4 - PUERTO JOSÉ FALCÓN
- 5 - ALBERDI
- 6 - PILAR
- 7 - PASO DE PATRIA
- 8 - ITÁ CORÁ
- 9 - AYOLAS
- 10 - TREN ENCARNACIÓN - POSADAS
- 11 - AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 12 - PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ
- 13 - CAMPICHUELO
- 14 - BELLA VISTA SUR
- 15 - PUERTO CAPITÁN MEZA
- 16 - PUERTO TRIUNFO
- 17 - APE AIME
- 18 - CARLOS ANTONIO LÓPEZ
- 19 - MAYOR OTAÑO
- 20 - PUERTO PRESIDENTE FRANCO
- 21 - PUENTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD
- 22 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ
- 23 - PUERTO INDIO
- 24 - BARRIO 29 DE SETIEMBRE - SALTO DEL GUAIRÁ
- 25 - KM. 7 RUTA 10° - SALTO DEL GUAIRÁ
- 26 - SALTO DEL GUAIRÁ
- 27 - PINDOTY PORÁ
- 28 - CAPITÁN BADO
- 29 - PEDRO JUAN CABALLERO
- 30 - BELLA VISTA NORTE
- 31 - CONCEPCIÓN
- 32 - CARMELO PERALTA
- 33 - FUERTE OLIMPO
- 34 - BAHÍA NEGRA
- 35 - MARISCAL ESTIGARRIBIA
- 36 - AEROPUERTO MCAL. ESTIGARRIBIA (SEGÚN REQUERIMIENTO)
- 37 - INFANTE RIVAROLA



## Plantel de Servidores Públicos de la Institución

La Dirección General de Migraciones – dependiente del Ministerio del Interior - cuenta en la actualidad con un total de 350 servidores públicos, de los cuáles, 10 ocupan cargos directivos (incluyendo al Director General) y 340 están distribuidos en las áreas operativa (Puestos de control migratorio en fronteras y aeropuertos), administrativa (oficinas administrativas) y de documentación (oficinas regionales en el interior del país). Además, se cuenta con el servicio de 15 agentes de la policía, para el resguardo de la seguridad.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES	
Permanentes	188
Contratados	147
Comisionados	15
<b>Total</b>	<b>350</b>
Personal Policial	15





TETÁREKUÁI MOTENONDEHA  
**MOAKĀHAPAVĒ  
JEVA REHEGUA**

---

MINISTERIO DEL INTERIOR  
**DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIONES**

**TETĀ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy





[www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py)

